



AVISO DE NOTIFICACIÓN Nro. 033 de 2024

Mocoa, 8 de mayo de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69, de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que ha transcurrido el tiempo establecido en la citación de notificación personal realizada a través de la página web de Corpamazonia, mediante oficio SAF 509, del 09 de abril de 2024, al señor **JOSÉ ANÍBAL SOTO CHACÓN** identificada con cédula de ciudadanía No 12.263.451 y no ha sido posible practicar la notificación personal del **“Auto que Avoca conocimiento” Cobro coactivo No 042 del 09 de abril de 2024**, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO el cual se publica en la página web de Corpamazonia, en el siguiente link: <https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/2013-11-01-16-44-09/notificacion-por-aviso>

Al presente **AVISO**, se acompaña copia íntegra y autentica de **“Auto que Avoca conocimiento” Cobro coactivo No 042 del 09 de abril de 2024”**.

Se informa que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la notificación o entrega del aviso y que contra dicho Auto no procede ningún recurso, tal y como lo dispone el artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

Anexo: Copia del Auto que Avoca conocimiento en dos (02) folios.



JANNETH LORENA PACHECO BENAVIDES
Técnico Administrativo
Secretaría General

